

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****4188** *PROPIETARIA CLUB FINANCIERO GÉNOVA, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que con motivo del extravío de los títulos de las acciones números 1.616, 1.617, 1.618 y 1.619 de Grupo Detinsa, S.L., se procederá a expedir duplicado de los citados títulos a nombre de la citada entidad. A efectos de lo que antecede se concede el plazo de un mes desde la fecha de publicación del presente anuncio para que en su caso se lleven a cabo las eventuales reclamaciones que procedan. Superado el citado plazo, se expedirá duplicado de los títulos extraviados arriba indicados, a favor de la entidad que conste como titular en el libro registro de acciones nominativas previo consentimiento de ésta.

Madrid, 21 de julio de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración,
Jesús Galera Sanz.

ID: A200033408-1